



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Requisitos para licencia de Controlador de Tránsito Aéreo (RAC-LPTA 4.4)

Nombre del solicitante: _____

	Llenar el formulario de solicitud 7F117
	Edad mínima 18 años
	Cédula o pasaporte vigente
	Bachillerato en educación secundaria o título equivalente / superior
	Aprobación del curso básico de información de vuelo/CTA impartido por la DGAC
	Certificado médico clase 3 vigente
	Carta de solicitud emitida por el jefe de servicios de navegación aérea
	Examen teórico de CTA/aeródromo de la DGAC aprobado
	Cumplimiento de un mínimo de 3 meses o 180 horas de entrenamiento bajo la supervisión de un CTA habilitado (OJT/IPPT)
	Nivel de competencia lingüística en inglés mínimo Nivel 4
	Fotografía tipo pasaporte con fondo blanco
	Firma con tinta azul o negra en fondo blanco
	Carta de exoneración o pago de derechos según apéndice tarifario

Evaluación del proceso:

Nombre y firma del inspector: _____

Aprobado por la jefatura de Licencias: _____

Fecha: _____

Sello